



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 92

ABDY TRONCOSO CORDOVA, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Cholchol, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 76 del 2 de Agosto del 2023, bajo la presencia de los concejales: Sra. Bernardita Viscarra Astudillo, Sr. Andrés Navarrete Painemal, srta. Cristina Pacheco Arias, srta. Alejandra Contreras Mellico, sr. Luis Gutiérrez Manríquez y sr. Hugo Salazar Parra, actuando como Secretaria Municipal sra. Abdy Troncoso Córdova y actuando como presidente el sr. Alcalde don Luis Huirilef Barra, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.-El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de sus miembros presentes acuerdan, aprobar acta de sesión ordinaria N° 75 de fecha 19 de Julio del 2023. Se abstiene Concejal Contreras.

2.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria Municipal, se abstiene la Concejal Pacheco y Concejal Contreras:

Se solicita aprobación de la siguiente modificación presupuestaria, correspondiente a Incorporación de Mayores Ingresos por FCM y multas TAG, disminuyendo y aumentando las cuentas de gastos que se indican, según Ord N° 17/28.07.2023 de Alcaldía.

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA			MONTO MS
INGRESOS AUMENTAN								
08	03						PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	169.000
08	02						MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	10.000
GASTOS DISMINUYEN								
22	04				2	156	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.500
22	07				2	156	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
							TOTAL	188.000
GASTOS AUMENTAN								
21	02				1	2	PERSONAL A CONTRATA	18.000
21	03				1	1	OTRAS REMUNERACIONES	10.000
21	04				2		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10.000
21	04				4		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	20.000
22	04				1	1	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000



22	04				1	8	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000
22	04				1	1	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000
22	04				2	23	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.000
22	06				1	8	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
22	06				1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
22	06				2	23	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
22	08				1	1	SERVICIOS GENERALES	10.000
22	08				4		SERVICIOS GENERALES	7.000
22	08				1	101	SERVICIOS GENERALES	6.000
22	11				1		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.000
22	12				1		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
29	06				1		EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000
24	01	007			4	17	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	7.000
24	03	092	002		1	1	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	5.000
24	03	100			1	1	A OTRAS MUNICIPALIDADES	5.000
24	03	101	002		2	111	A SALUD	20.000
							TOTAL	188.000

3.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se solicita el acuerdo de Concejo para la aprobación de la modificación presupuestaria programa sociales, para aumentar Centro de Costo N° 11, VIVIENDA, según Ord N° 46/17.07.2023 emitido por DIDECO (S)

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	N	SUBPROGRAMA		MONTO MS
GASTOS DISMINUYEN								
22	04				4	17	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.054
							TOTAL	1.054
GASTOS AUMENTAN								
24	01	007			4	11	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.054
							TOTAL	1.054

4.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se solicita el acuerdo de Concejo para la aprobación de la modificación presupuestaria programa Recreacionales, Centro de Costo N° 31, CREANDO ESPACIOS DEPORTIVOS, según Ord N° 47/17.07.2023 emitido por DIDECO (S)

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA			MONTO MS
GASTOS DISMINUYEN								
22	04				5	31	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.500
							TOTAL	1.500
GASTOS AUMENTAN								
24	01	008			5	31	PREMIOS Y OTROS	1.500
							TOTAL	1.500

5.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se solicita el acuerdo de Concejo para la aprobación de la modificación presupuestaria programa Sociales, Centro de Costo N° 18, EMERGENCIA COMUNAL - DEFICIT HIDRICO, según Ord N° 12/20.07.2023 emitido por Jefe de Tránsito.

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA			MONTO MS
GASTOS DISMINUYEN								
22	03				4	18	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000
22	08				4	18	SERVICIOS GENERALES	1.000
							TOTAL	7.000
GASTOS AUMENTAN								
22	06				4	18	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.000
							TOTAL	7.000



6.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Se solicita aprobación de la siguiente modificación presupuestaria, para adecuar el "Presupuesto Aporte Municipal al Programa Oficina Local de la Niñez", según Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía y la Municipalidad de Cholchol.

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA			MONTO M\$
GASTOS DISMINUYEN								
21	04	004					PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	4.300
22	01	001					PARA PERSONAS	1.901
22	03	003					PARA CALEFACCIÓN	2.000
22	04	001					MATERIALES DE OFICINA	3.000
22	04	007					MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.399
22	04	009					INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000
22	07	001					SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000
22	08	007					PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	7.000
22	08	011					SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4.000
24	01	008					PREMIOS Y OTROS	1.000
							TOTAL	28.600
GASTOS AUMENTAN								
21	04	004			4	164	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	16.800
22	01	001			4	164	PARA PERSONAS	1.000
22	04	001			4	164	MATERIALES DE OFICINA	1.200
22	04	007			4	164	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.000
22	05	001			4	164	ELECTRICIDAD	3.600
22	07	002			4	164	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000
22	08	007			4	164	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	1.000
29	06	001			4	164	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2.000
29	04				4	164	MOBILIARIO Y OTROS	1.000
							TOTAL	28.600

7.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria Departamento de Salud:

El Departamento de Salud Municipal de Cholchol requiere aumentar el Presupuesto de ingresos a través de una Modificación en la cuenta ingresos Subtitulo 05 ítem 03 Asignación 101 DE LA MUNICIPALIDAD, y Aumentar y distribuir en las cuentas de Gastos Subtitulo 22 Ítem 06 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES							
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBSUBASIGNACION	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
INGRESOS QUE AUMENTAN							
05	03	101				DE LA MUNICIPALIDAD	20.000
TOTAL							20.000
GASTOS QUE AUMENTAN							
22	06					MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	20.000
TOTAL							20.000

8.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria Departamento de Salud:

El Departamento de Salud Municipal de Cholchol requiere disminuir el Presupuesto de gastos a través de una Modificación en la cuenta ingresos Subtitulo 22 ítem 12 Otros gastos en Bienes y Servicios, y Aumentar y distribuir en las cuentas de Gastos Subtitulo 29 Ítem 04 Mobiliarios y Otros							
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBSUBASIGNACION	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
GASTOS QUE DISMINUYEN							
22	12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	10.000
TOTAL							10.000
GASTOS QUE AUMENTAN							
29	04					MOBILIARIOS Y OTROS	10.000
TOTAL							10.000

ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



Cholchol, 2 de Agosto del 2023.

Distribución:

- > FINANZAS
- > ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL